

-----ACTA 58-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 29 de Septiembre de 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio el DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNÁNDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CÁRDENAS, T.S.U. RAÚL GARCÍA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZÁLEZ, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, C. VÍCTOR HUGO MUNGUÍA PÉREZ. LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe para celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V.- Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Análisis y en su caso aprobación para la suscripción del Instrumento de Coordinación propuesto por la Contraloría del Estado.-----
 - b).- Análisis y en su caso aprobación para realizar la donación del Terreno para la construcción de la Telesecundaria de la Localidad de San Antonio, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.-----
- VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenas tardes bienvenidos a esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signatures and initials in the middle of the page]

[Handwritten signature in an oval at the top of the page]

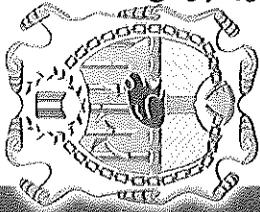
[Handwritten signature at the bottom right]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom left]

Eduardo Moreno *[Handwritten mark]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO



celebrarse hoy lunes 29 de Septiembre del 2014, pido a nuestro Secretario General, Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola pasar lista de asistencia".

II.- **Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** El Secretario General expresa: "Informo a usted señor Presidente que se encuentra en su mayoría de los integrantes que conforman el Cuerpo Edilicio". El Presidente Municipal manifiesta: "Existiendo Quórum legal se declara abierta esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día Lunes 29 de Septiembre del 2014 y válidos los acuerdos que en ella se tomen".

III.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta: "Compañeros Regidores y Regidoras esta a su consideración la aprobación del proyecto del Orden del Día, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**
IV.- **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.** El Presidente Municipal manifiesta: "En virtud de que todos ustedes a la hora que van a realizar la firma correspondiente del acta anterior, pongo a su consideración la omisión de la lectura del acta de Sesión Anterior, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

V.- **Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso.**
1.- **Escrito presentado por el Síndico Municipal, en el cual solicita el análisis y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2015 para su remisión a la H. Sexagésima Legislatura del Estado de Jalisco.** El Presidente Municipal expresa: "La propuesta que nos hace llegar la Directora de Catastro por medio del Lic. Juan José Navarro Patiño, Síndico Municipal, ya se hizo la presentación y los ajustes, se hicieron las observaciones de diversos Regidores sobre algunos errores y en lo general ya fue analizada y vista por todos nosotros, entonces no se si tengan alguna opinión". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Solo reiterar que se hagan las pequeñas correcciones para que sea aceptada por el Congreso del Estado, porque ese punto ya lo habíamos analizado". El Síndico Municipal comenta: "Como lo menciono el Regidor Julio, se estuvo analizando por todas las comisiones, con la intención de buscar la manera más adecuada de que se pueda recaudar, pero que al mismo tiempo también viendo la situación económica que no impacte en los bolsillos de todos los ciudadanos. Se hicieron aportaciones de todos los Regidores cuidando esa principal opción de que no se elevara

Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

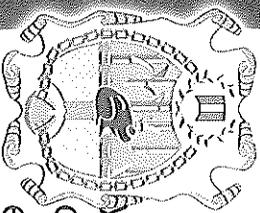
Selva de la Cruz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Y además, también va a ser la petición aunque se tienen que hacer las observaciones al Congreso del Estado quien va hacer los que autoricen en su momento las tablas de valores, que se buscara esa mejor opción que tuviera la posibilidad de que llegáramos a los acuerdos, pero que en su momento no impactaran en los bolsillos, eso es más que nada lo que se hizo en la cuestión de la disposición, se hicieron algunas observaciones que ya lo comentaba el Regidor que es lo que se va a modificar para que se pueda hacer ya la autorización para el siguiente año". El Presidente Municipal manifiesta: "Se pone a su consideración

[Firma]

[Firma]

[Firma]

la **aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2015, para ser remitida al Congreso del Estado, con las oscilaciones pertinentes**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

VI.- Asuntos a tratarse: -----

[Firma]

a).- **Análisis y en su caso aprobación para la suscripción del Instrumento de Coordinación propuesto por la Contraloría del Estado.** El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Es una opción que permite transparentar precisamente los recursos destinados a las obras públicas de los tres niveles de Gobierno y que por supuesto considero importante que formamos parte de esta unificación como lo señalaba el maestro hace un momento de criterio a seguir en los 125 municipios del Estado de Jalisco y esto traía consigo que haya una pronta aprobación de la Cuenta Pública si coinciden con los estándares que van a manejar en esa comisión". El Presidente Municipal manifiesta: "Aunado también en lo que comentaba el maestro Cesar Uzziel que los siete integrantes de la Comisión de Hacienda tengamos una reunión previa para con el Contralor Municipal para ver lo de las Cuentas Públicas de nuestro ejercicio de los tres años". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Creo que es importante que se suscriba este convenio de colaboración ya que se trata de que haya una coordinación de la forma en que van a trabajar los contralores a nivel de todo el Estado van a tener una coordinación desde Regional y Estatal, va haber una capacitación para que ellos pueda llevar acabo de mejor manera su trabajo y creo que la Comisión de Hacienda hemos estado pidiendo mucho el que se tengan atención a ciertas áreas y ahora ya no va hacer únicamente como lo crea el municipio, como lo crea la misma Contraloría Municipal; si no, que ya se les va indicar cuáles son las áreas específicas en las que se va estar trabajando, entonces creo que es importante esta decisión". El Presidente Municipal manifiesta: "Se pone a su consideración la

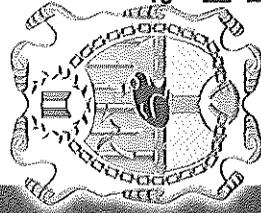
[Firma]

[Firma] Salvador Medina

[Firma]

Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO



aprobación de la suscripción del Instrumento de Coordinación propuesto por la Contraloría del Estado, la cual se hace bajo los siguientes términos: PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que por conducto del Presidente Municipal, Síndico y el Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos Federales o Estatales; SEGUNDO.- Se autoriza al Titular del Órgano de Control del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en las o las instancias de vinculación que se instituyan; TERCERO.- Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**- - -

b).- Análisis y en su caso aprobación para realizar la donación del Terreno para la construcción de la Telesecundaria de la Localidad de San Antonio, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El Presidente Municipal comenta: "Es conocido el asunto, se tuvo pláticas una Comisión del Ayuntamiento con los colonos del Fraccionamiento Revolución, ellos comentaban que eran demasiado cinco mil metros cuadrados, va a quedar poco terreno para las áreas verdes, ahí posteriormente se tuvo una plática con el Señor Apolinar Díaz González en el cual él se comunico con el Presidente de los Colonos para hacer patente el reconocimiento a que haya la Telesecundaria ahí, que es muy importante que hay inversión del Estado para que se etiqueten recursos y podamos tener una Telesecundaria ahí, en San Antonio para todas las personas y más en esa Población que hay muchas personas de escasos recursos, ya hubo la voluntad porque inicialmente ellos decían que se buscara otro lugar, en este caso la directiva de los Colomos pero ya hubo la flexibilidad de parte de ellos comentan que ya es facultad del Ayuntamiento siempre han respetado la facultad del Ayuntamiento porque ya son áreas de

Wendy

[Firma]

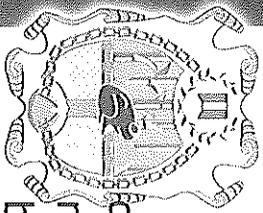
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO



donación al municipio ya se hizo la escrituración, también de parte de nosotros se les dio la flexibilidad en su momento para la escrituración y bueno ya llegamos a un acuerdo estuvo Gerásimo el Jefe de Sector de las Telesecundarias estuvo presente el maestro Humberto Sánchez comisionado para ese tema y bueno voy a felicitar por parte de la Directiva de los Colomos sabemos que van a ocupar al rato mas áreas de donación ya estamos en platicas también para ver si hubiera a la mejor un terreno extra ahí en esa zona". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta: "Me sumo al proyecto, felicitar a los Colonos ahí que van a contar con ese servicio ya que creo que la educación es lo que le falta a este país, es tener espacios para la educación y mas en esa zona que por lo regular hay mucha gente de escasos recursos, yo puedo asegurar que habrá gente que hasta se les dificulta darles 20 o 30 pesos para mandarlos a la zona urbana a la escuela y contando con esa Telesecundaria pueden llevarle hasta el ponchecito a la propia escuela, entonces la verdad que viene en un buen momento y en muy buen lugar debido que se encuentra San Antonio, La Colonia del Bosque posteriormente otra Colonia que se va a construir mas arriba, el Fraccionamiento Revolución, entonces Tamazula va desarrollándose de esa zona a ese rumbo, entonces los felicito por su voluntad de que estemos donando ese terreno que viene a servir de mucho para el desarrollo de esa área". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Yo creo que es un tema en el que si estamos de acuerdo que se pase una donación, nada más un tema que de alguna manera ya lo hemos comentado y a mí me gustaría también saber qué posibilidad hay de que pudieran ser menos, 3000 metros para que realmente puedan quedar espacio para que puedan haber más áreas verdes con acceso para toda la gente, yo sé que existen ciertos lineamientos de parte de lo que es la Secretaría de Educación, pero a mí me gustaría saber si se pudo investigar sobre ese tema, si existe la posibilidad de que pueda llevarse acabo con menor cantidad de metros". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "En el mismo tenor de Julio, considero importante destacar que para hacer una Telesecundaria no es necesario los 5000 metros que se tiene como área de donación y si considero importante que pudiera la Secretaría de Educación Pública autorizarnos con 3000 metros que tengamos esa escuela en la cual platicábamos Presidente, la posibilidad en un futuro hacer una cancha de usos múltiples, donde pudiera tener incluso acceso a la misma escuela, pero que fuera de la colectividad y no expreso para la escuela, porque pasa que cuando hay una instalación en una escuela se limita la utilización de la misma porque está reservada precisamente a la escuela, en este caso si es del municipio en determinado momento

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

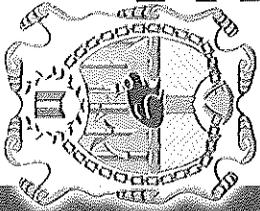
Salvador Martínez

[Firma]

Berta G. Carreras

Eduardo Moreno #

ACTA DE AYUNTAMIENTO

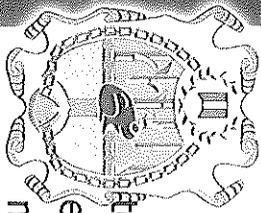


llegaremos a gestionar recurso para hacer una cancha de usos múltiples o cualquier otra recreativa para hacer para la colectividad". El Presidente Municipal comenta: "Es la a petición que hacen el oficio que nos hicieron llegar en su momento aquí al Ayuntamiento las autoridades de las Telesecundaria 5000 metros cuadradas, tenemos 6000 y pasaditos lo que le queda de área de donación, áreas verdes, más espacios que puede haber por ahí, pero aquí estamos para ver que hay una propuesta de que sean 3000 para que le quede a la gente que va bien en esas viviendas mas áreas de donación para parques y otras demás áreas". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Bueno tenía esta incertidumbre porque 5000 metros verdad y también si ya ellos hicieron la petición por escrito aquí no viene en los documentos que nos dieron y también si presentaron alguna propuesta de algún proyecto que de alguna otra manera justifique los 5000 metros que ellos están solicitando". El Presidente Municipal comenta: "Bueno el oficio si no lo hicieron llegar en la Sesión pasada". El Regidor Raúl García Carmona Comenta: "Este proyecto ya tiene, ya se ha tocado en dos ocasiones, ya se había tocado la donación de lo que es el terreno, pero ya se había visto la petición de ellos hacia el Ayuntamiento donde se nos solicitaban 5000 metros, comentarles que ésta Telesecundaria tiene trabajando desde el año 2013, ahorita actualmente tienen 30 jóvenes estudiando en la Telesecundaria, el grado de primero y segundo hay mucha petición y mucho interés dentro de los padres de familia de los mismos alumnos que están ahí, así como del profesor Humberto Sánchez, Profesor Jesús Rodríguez Cárdenas que en su momento acudimos la Doctora Gaby cuando se iba iniciar esta Telesecundaria a decirles que el Ayuntamiento respaldaba en todo momento la parte de lo que es la educación y si efectivamente nosotros determinamos como dice el Presidente la cantidad de metros a donarle lo que esta argumentando son 5000, porque eso es la petición que se nos hace en su momento y se debe de hacer la escritura o la donación hacia la Secretaría de Educación Pública para que ellos etiqueten un recurso, nos comentaba por ahí el Profesor Humberto Sánchez que había para este ejercicio \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS M.N), y que ese era el interés de que nosotros le apoyáramos con la donación para que en su momento ver la posibilidad de esos \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS M.N), están ejecutando podamos ya construir en ese ciclo lo que es la Telesecundaria al igual que también si no tienen ellos la certeza de la escritura ya está en la Secretaría de Educación Pública de Jalisco, ya no les quiere asignar maestros, porque no existe la clave, entonces al momento de que ya tengan ellos la certeza de su

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

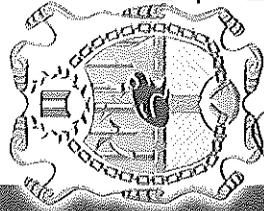


Herrero les van asignar la clave y por tal motivo va a continuar lo que es la Telesecundaria". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "Así como lo comenta el regidor Raúl yo estuve en algunas ocasiones cuando por cuestiones de trabajo tuviste que salir a Guadalajara con las reuniones con los padres de familia y el maestro Humberto y si comentaba la apuración de que esto fuera rápido porque tenían ellos una bolsa por ahí que él lo tenía contemplado que se pudiera jalar el recurso para que se iniciara la construcción de la Telesecundaria y si mencionaban todo eso lo de la clave y como los maestros como están trabajando ahorita en las instalaciones de una primaria, entonces en donde se ubica el predio que es el Revolución prácticamente está muy cerca, él hablaba de cerrar un círculo completo, porque tenían ya Primaria, iban a tener una Telesecundaria ahí está la Preparatoria y tenemos al Tecnológico prácticamente en toda esa zona desde el nivel básico hasta terminar lo que es la carrera universitaria al igual que estuvimos con los padres de familia que andaban muy entusiasmados con que se llegara aterrizar ese proyecto, estuvimos también las pláticas con los Colonos donde ellos también manifestaban la idea de que se pudieran ser menos metros cuadrados los que se pudieran donar entre muchas cosas que estuvimos también discutiendo sobre las ventajas y desventajas del hecho de que se pudiera hacer la construcción de la Telesecundaria en esa área de donación por parte del Ayuntamiento. Humberto decía que la misma Secretaría de Educación Pública manifestaba como mínimo 5000 metros para hacer el esparcimiento de crecimiento, la verdad no lo hemos verificado nosotros, pero el solicitaba los 6000 metros pasaditos, porque no es nada mas lo que son las instalaciones en cuanto a las aulas sabemos que generan otro tipo de cosas como cafetería, áreas verdes, alguna cancha también comparto la misma idea de que no sea única y exclusivamente de la Telesecundaria el hecho de que se pueda bajar recurso a la par con la misma Telesecundaria que le sirva a ellos, pero que al mismo tiempo puedan ir cualquier ciudadano de aquella zona para que pudiera hacer algún tipo de ejercicio en el hecho de que se pudiera bajar una sala de usos múltiples, entre muchos proyectos que se puedan plantear para ese lugar, el tramite sería lo más rápido posible prácticamente es llevarlo con el Notario hacer la subdivisión en el caso que se eligiera que solamente son los 5000 metros cuadrados y firmar la escritura y obviamente que ustedes aquí en el pleno en su mayoría autoricen que se haga la donación en la firma de la escritura". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Tenemos la fortuna de tener una Telesecundaria interna en Contla y decirles que hemos tenido muy

Betha Gpe Carreras

Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO

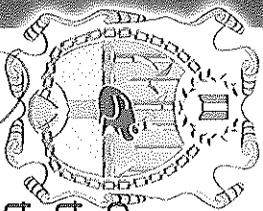


[Handwritten signature]

buenos egresados de ahí yo lo digo con orgullo mi hija salió de Telesecundaria y en su generación de contabilidad el CONALEP fue de los mejores tres promedios, entonces hizo exámenes en el CUSUR salió en listas como muchos decían que de repente no salían, creo que el nivel de la Telesecundaria es buenísimo y los que tengan alguna duda yo me gustaría que se dieran una vuelta por Contla para que conozcan nomas el tipo de aulas que tienen, de primera, incluso tiene que ver mucho la administración del Director, de la gente que trabaja, ahí hay muchas, es una maquinaria muy grande la que opera ahí para lograr todo eso, pero la verdad que es muy bueno y el sistema de Telesecundaria, decirles que se comentaba mucho se criticaba mucho que en su momento no era normalizas la mayoría quizás tenían razón nada mas decirles que ahorita en su mayoría ellos tienen mucha experiencia y todos ya tienen la licenciatura en educación, entonces yo sin menospreciar a ninguna otra escuela, pero en nivel de Telesecundarias en lo que viene siendo la región de aquí de Tamazula es de primera y esta para competir con cualquier otra Federal, Estatal, Técnica, está muy bien yo por eso la verdad felicito y creo que el tiempo me va a dar la razón que lleva una buena institución a la Comunidad de San Antonio". El Presidente Municipal manifiesta: "Si de hecho es la modalidad Víctor el nivel de secundarias ya es nivel medio superior en nivel medio la verdad es de que sea consolidado las tres también depende mucho de los estudiantes la formación que tengan desde los valores desde su hogar también creo que Contla a dado excelentes estudiantes igual en las demás Telesecundarias aquí el asunto es de que aprobemos en lo general la donación el día 10 de Octubre viene el Secretario de Educación ya está confirmado el va hacer padrino en la Maestría de Educación aquí en Tamazula, lo aprobamos en lo general la donación y ya nada mas con la comisión que se tiene podemos tener una plática con el Señor Secretario para que ya sean si los requisitos son cinco tenemos que irnos a los cinco no nos queda de otra pero si con 3000 metros pueden hacerlo también viable con todas la especificaciones que maneja Víctor Hugo como Juan para no dejar a los Colonos con pocos metros de áreas de donación, ¿No sé que les parezca la propuesta?". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Yo en lo personal me hubiera gustado de que la comisión hubiera trabajado en lo que son 5000 metros y si argumentara porque 5000 metros si porque si este el maestro Humberto esta haciendo la solicitud de 5000 metros y el argumenta que es en base a lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, bueno ahí cambia totalmente verdad, yo estoy de acuerdo en que se done el terreno para la Telesecundaria porque estoy

[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



convenida que la educación cambia la vida y es fundamental para que tengamos mejores ciudadanos y mejores ciudadanas ahora aquí también coincido con Víctor Hugo en el sentido de que muchas veces la gente estigmatiza lo que es el nivel académico de las Telesecundarias en el sentido de que cuando fuimos nosotros a convencer a los padres de familia que la modalidad de Telesecundaria era buena, había padres que estaban como con la incertidumbre de si, si o no, me da mucho gusto escuchar que hay 31 alumnos eso es magnífico en realidad yo he tenido acercamiento con docentes que se desempeñan en Telesecundaria y son gente que constantemente se está capacitando, aparte de ello, también el que se va fortalecer la economía en San Antonio, hay gentes que viven en marginación y de alguna otra manera lo que implica el mandar a sus hijos a las Secundarias que están aquí en lo que es el área Urbana, aparte también lo que hemos apreciado, es de que las Secundarias que hay aquí algunas ya tienen sobrecupo, hay algunas Secundarias no voy a mencionar nombres pero tienen grupos de 70 alumnos, hay algunas que tienen 20 alumnos, pero ahí también son escuelas por cooperación y que eso hace la diferencia, también en cuanto no toda la gente dispone del recurso para inscribir a sus hijos en esas instituciones, pero la media son más o menos 40 alumnos, aparte ahí la Telesecundaria también puede favorecer que la gente, las y los jóvenes del Aguacate también puedan ir ahí, aparte pudiéramos decir que ya es un corredor educativo en el sentido de que está lo que es la Institución de Educación Media Superior de la Universidad, también está la otra que hay que dar una vuelta que es el Conalep y también tenemos ahí lo que es el Instituto Tecnológico, entonces yo estoy de acuerdo, yo a mi criterio es magnífico que se done el terreno, porque es un buen propósito lo que es la Telesecundaria y también considero que no es nada mas la infraestructura, las aulas donde se va a llevar a cabo la docencia; si no, que también tienen que tener áreas de esparcimiento, tienen que tener áreas recreativas, entonces si sería importante tener el dato para que de alguna otra manera el terreno se optimice si es necesario los 5000 metros adelante, si con 3000 metros el proyecto se lleva acabo adelante también, para el que pueda haber terreno que se destine con otro propicito porqué no pensar que ya tomando en cuenta que va a estar el fraccionamiento arriba Revolución ahí también se puede quizá a futuro una casa de salud etc., entonces es mi punto de vista". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno yo estoy precisamente en el mismo sentido que con la Doctora cuando existe un área de donación es muy importante que los ciudadanos sepan que no es un área de donación para una Colonia

Salvador Medina

Víctor Hugo

Rafael

F.

Julio Cesar

~~Rafael~~

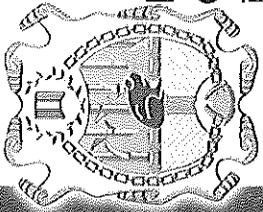
~~Julio Cesar~~

Julio Cesar

Bridha Gpe Casillas

Eduardo morales

ACTA DE AYUNTAMIENTO



para un lugar es un área de donación para el servicio de una ciudad y de su crecimiento para su desarrollo para poder poner toda la infraestructura necesaria y nosotros en este momento que estamos como Ayuntamiento tenemos la obligación de cuidar de que manera vamos destinando los espacios para que queden los mejores servicios posibles en base a lo que hemos escuchado, en todo estamos convencidos de que claro que queremos y creo que no vamos a dejar ir un recurso, pero la propuesta que yo tendría para ustedes es que pudiéramos hablar de una donación en concreto de los tres mil metros, pero que también se sepa que hay la apertura que si eso impide que el recurso baje tendríamos que irnos a una mayor cantidad, pero tratar de que si nos acepten esos 3000 para que nos quede la oportunidad de poder desarrollar después una canchita, una cancha deportiva, una área de salud, en fin otra área en la que podamos también brindarle mejor servicio a toda esa zona". El Presidente Municipal manifiesta:

"Yo creo que estamos en la coincidencia todos los regidores en la liberación que se hace, que se aprueben los 3000 metros en primer instancia si estamos sujetos a que sean los 5000 platicamos con el Señor Secretario de Educación que fortalezca el que si baja el recurso lo mas pronto posible y se les dé la clave para que la Telesecundaria sea ya una realidad ahí en San Antonio, queda aprobado los 3000 metros y con la salvedad si eso es un impedimento vamos a los 5000 y que también las personas que tienen sus propiedades en el Fraccionamiento Revolución y que ya también la directiva hemos platicado con la Presidenta junto con el Señor Apolinar que el inició ese Fraccionamiento está en la mejor disposición los 5000 metros, pero aquí también se ven los equilibrios ya lo plantean ustedes". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño comenta: "Nada mas el hecho de que nosotros ahorita autoricemos 3000 no nos va autorizar nada el proceso, porque no podemos escriturar ahorita hacia la Secretaría los 3000 metros y después digan sabes que volvemos hacer otra escritura los otros 2000 faltantes, yo creo que más bien me iría porque nos fuéramos en lo general o definitivamente esperemos a que nos ratifiquen exactamente las medidas que tenemos que hacerlo no adelantamos nada al decir 1000, 2000 ahorita en metros, porque les digo ósea la idea y la premura es de que ahorita mismo mañana se pueda autorizar y ahí iniciar el proceso de escrituración de la Secretaría de Educación Pública". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Yo he venido planteando desde el inicio de la Administración que nos hace falta un Proyecto de Desarrollo Municipal, dentro de un Proyecto de Desarrollo Municipal tenemos que considerar que debe de haber áreas específicas para comercio, que debe de haber

Uzziel Guerrero Ochoa

[Firma]

[Firma]

Salvador Medina

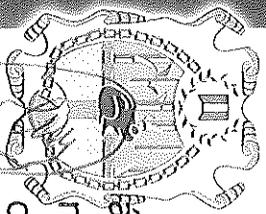
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO



áreas específicas para peluquería, servicios que son básicos y si nosotros cedemos en una parte es muy bueno y la educación coincido con todos ustedes, pero limitaríamos en su momento y pasaría lo que pasa en varias colonias que de ser zonas habitacionales se convierten en mini tienditas, en mini salones de belleza y viene a demeritar el derecho de un desarrollo urbano, ese es mi punto de vista, creo que podría ser viable que se pudiera en su momento hacer el planteamiento si nos dice que van por los 3000 aprobamos, porque de nada serviría en mi concepto que quedaran nada mas 1000 metros sobrantes para todo lo que se requiere, porque no te permite hacer un área de desarrollo en 10 x 100 o 20 x 50 no sé, si quieren que se regrese al planteamiento y nada más, subirlo, pero probablemente nos tendríamos que ir a otra Sesión". EL Regidor Raúl García Carmona comenta: "Nos vamos al monto que nos solicitan así como los 5000 metros y que en su momento se vea ya el día de mañana que se hable con el Secretario, que se hable con los encargados, con el supervisor Gerásimo para ver si es factible con 3000 que nada más se donen apruebe por lo máximo y ya después se ve". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "La Ley de Desarrollo Urbano, Código Urbano obliga a que los colonos entre ellos en donación parte de un terreno con esas mismas situaciones se les llaman terrenos de usos y destinos con la intención es de que ese fraccionamiento, esos lugares, esas Agencias Municipales con que fueron irregulares nosotros podemos como Ayuntamiento Regularizarlas, pero no nada más con un Título de Propiedad; si no, que hacerles llegar aquellos servicios básicos mínimos indispensables y el Código es muy claro, la misma Ley es muy clara y determina para usos y destinos en eso como nosotros podemos decidir y nos da prioridades en lo particular nos maneja primero la salud como una área de donación, el Ayuntamiento primero los servicios de salud y pone como segundo término las cuestiones educativas, entonces la decisión que se está tomando, yo creo que obviamente estamos todos coincidiendo es que es muy aceptada, aquí creo que ya lo único que nos queda es la situación de las cantidades de los metros cuadrados que se pueden entregar con la intención de optimizar como lo dijeron, el terreno no es nada más se va a entregar para una escuela que es muy necesaria y que aplaudimos que la gente esté trabajando con la intención de que se pueda bajar ese recurso hacer la construcción con todas la bondades y ventajas que ya lo hemos estado platicando en todas las intervenciones que hemos hecho, pero si también la idea de cuidar esa parte del terreno con esa intención nada mas que se lleven los mas servicios necesarios y que nosotros también trabajemos en un

Salvador Magaña

Vicente Hugo

Raúl García Carmona

Juan José Navarro Patiño

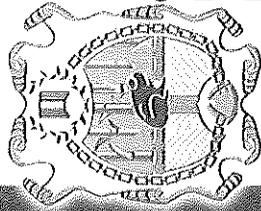
Edo

Gerásimo

Bertha Guecasmas

Eduardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO

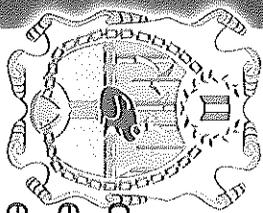


conjunto para traer, para buscar en esa situación del Desarrollo Municipal cuales son las situaciones o cuales son aquellos servicios que les hace falta a esas zonas y esas Colonias". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa expresa: "Tenemos el caso de la IDEFT que nos pedía una hectárea, después seguía con media y al final de cuentas la última opción sería que les cediéramos un espacio y que ahí ni siquiera tiene 1000 metros, entonces yo creo que es cuestión de plantearlo y en su momento ver el desarrollo que pueda traer la Telesecundaria y si se adapta pues adelante con lo que se deba de adaptar". El Presidente Municipal comenta: "En la última plática en la que le pedimos a Apolinar Díaz que interviniera porque él fue el que comenzó el desarrollo, son los que tienen más lotes, él habló estando presente el inspector, habló la Presidenta y ella dijo que no había ningún problema en que fueran los 5 mil metros, yo esto se los comento porque fue algo en lo que estubo trabajando la comisión, fue en una ocasión el Síndico, se estubo asistiendo con la Mesa Directiva, y ésta hizo un oficio en el que ellos decían que se les podía buscar otro lugar, porque les iban a quedar pocos metros para sus diferentes áreas de esparcimiento, pero aquí estamos o lo trasladamos a una extraordinaria para no dar un paso en falso que puede ser la próxima semana, pero también es importante que nos manden ellos un documento de que son mínimos los 5 mil metros". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Yo considero que de todos nosotros hay buena voluntad, de alguna u otra manera cada uno ha estado vertiendo, haciendo planteamientos, pero no se concretiza nada, aquí yo de mi parte me gustaría tener un acercamiento con las personas que están solicitando los 5 mil metros y de alguna otra manera conocer su proyecto, sus argumentos y de alguna otra forma si hay ese convencimiento ahí estaría mi apoyo para los 5 mil metros, el propósito aquí es de que el terreno se optimice el uso básicamente, entonces aquí yo de mi parte la propuesta sería una extraordinaria y ya tomar la decisión cuando tengamos ya toda la documentación y toda la argumentación que nos permita tomar una buena decisión". El Presidente Municipal expresa: "Yo creo que en esta sesión se debe aprobar en lo general la donación y que de aquí tengamos una comisión de Regidores para ver el proyecto y realmente analizar el proyecto, porque no lo hemos visto y ver si es suficiente los 5 o los 3 o los 4 mil metros, yo creo que debemos dejar abierta la propuesta, ¿Qué les parece?, viene el Secretario de Educación Pública y yo creo que vamos a tener ya más, porque el Secretario de Educación Pública tiene quien se encargue de las Telesecundarias, quien se ocupe de la infraestructura, pero realmente nunca hemos visto un documento que

Secretario Mesa

Edardo Moreno

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Edifica que solamente los 5 mil metros, entonces siempre ha estado el estira y afloja y hay dos partes que tienen también su opinión, entonces vamos dejando en lo general la donación y a reserva para la siguiente Sesión Extraordinaria como lo comenta la doctora Gaby y podamos ya aterrizar la donación". El Regidor Julio Cesar Ruiz

González comenta: "Yo creo que una parte importante es que sepamos que cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad de definir lo mejor para el Municipio, no es por los colonos, ni con la Secretaría de Educación, nosotros tenemos que ver de que manera logramos que ese terreno se optimice para un mejor resultado y que le dé un mejor servicio a toda esa zona, entonces no ha de ser ni una cosa ni la otra".

El Síndico Municipal manifiesta: "Me interesaría saber la viabilidad del proyecto, si en realidad va a llegar el recurso y si no pues darle otro giro u otro proyecto aprovechando la relación que tiene el Presidente con el Secretario de Educación y saber del encargado de las Telesecundarias si es cierto el hecho de que se va a bajar el recurso, porque si no al rato vamos a donar a la Secretaría de Educación Publica el terreno inerte que podemos aprovechar para otra situación, nosotros tenemos que cuidar antes de tomar una decisión". El

Presidente Municipal expresa: "Muy bien entonces se va a comisión con el Mtro. Cesar Uzziel, Julio Cesar Ruiz, Raúl García y el Síndico, les parece bien que si vamos ya y que estemos haciendo las llamadas correspondientes con la gente de las Telesecundarias y ya que se tenga la información que se suba como Punto de Acuerdo, porque la ciudadanía ya nos pidió los puntos, entonces si es importante que también la parte que nos está pidiendo el terreno pues nos haga llegar elementos, que la siguiente sesión se haga entre semana o en fin de semana no importa, pues se tiene la urgencia por la premura que ellos también lo necesitan, pongo a su consideración la **aprobación de la Comisión integrada por los Regidores Lic. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, Lic. Julio Cesar Ruiz González, Raúl García Carmona y Lic. Juan José Navarro Patiño para realizar el análisis y en su caso posterior aprobación para la donación de 5 mil metros para la construcción de la Telesecundaria de la comunidad de San Antonio municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD** - -

VII.- **Clausura.** El Presidente Municipal expresa: "Siendo las 20:47 horas del día Lunes 29 de Septiembre del 2014 declaro clausurada esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se manejan, gracias a todos por su presencia".

Salvador Medina

Bella hpc Casillas

Eduardo Moreno

